 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>GUÍA</b>			
	<b>GUIA CUMPLIMIENTO DIRECTRICES MEDICAMENTOS, INSUMOS Y EQUIPOS BÁSICOS PARA LOS SERVICIOS MÉDICOS AEROPORTUARIOS</b>			
<b>Principio de procedencia:</b> 5301.105	<b>Clave:</b> GIVC-1.0-15-025	<b>Versión:</b> 01	<b>Fecha:</b> 15-07-2019	<b>Página:</b> 1 de 19

## TABLA DE CONTENIDO

1. **INTRODUCCION**
2. **OBJETIVO (OPCIONAL: GENERAL Y ESPECÍFICOS)**
3. **ALCANCE / CAMPO DE APLICACIÓN**
4. **RESPONSABLES**
5. **TÉRMINOS, DEFINICIONES Y SIGLAS**
6. **PUNTOS IMPORTANTES**
7. **EXPLICACIÓN / DESCRIPCIÓN / CONTENIDO**
  - 7.1 DOTACIÓN CONSULTORIOS Y AMBULANCIAS DE LOS SERVICIOS MEDICOS AEROPORTUARIOS DEL PAIS.
    - MEDICAMENTOS, INSUMOS Y EQUIPOS MÉDICOS CONSULTORIOS
    - MEDICAMENTOS, INSUMOS, EQUIPOS MÉDICOS Y HERRAMIENTAS AMBULANCIAS DE TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICA-TAB
8. **NORMATIVIDAD APLICABLE**
9. **ANEXOS**


### 1. INTRODUCCION

Apoyar la gestion de los servicios médicos aeroportuarios de los aeropuertos del país para la atención inicial de urgencias y emergencias aeroportuarias

Como también apoyar los programas de vigilancia epidemiológica emanados por el Ministerio de salud y Protección Social y la Organización mundial de la salud (OMS) con todo su personal y equipos disponibles.

### 2. OBJETIVO (OPCIONAL: GENERAL Y ESPECÍFICOS)

Los dos objetivos principales de servicios médicos aeroportuarios son:

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>GUÍA</b>			
	<b>GUIA CUMPLIMIENTO DIRECTRICES MEDICAMENTOS, INSUMOS Y EQUIPOS BÁSICOS PARA LOS SERVICIOS MÉDICOS AEROPORTUARIOS</b>			
<b>Principio de procedencia:</b> 5301.105	<b>Clave:</b> GIVC-1.0-15-025	<b>Versión:</b> 01	<b>Fecha:</b> 15-07-2019	<b>Página:</b> 2 de 19

- La atención médica inicial de urgencia vital a los pasajeros, tripulantes, funcionarios, y usuarios en general del aeropuerto.

La estabilización inicial de víctimas en accidentes aéreos.

**Adicionalmente a los dos anteriores también están los siguientes objetivos:**

- Autorización de vuelo para pasajeros en condiciones médicas especiales: Concepto emitido por personal médico, posterior a una valoración psico-física completa, en la cual se determina la probabilidad de que el pasajero presente complicaciones durante el vuelo que pretende abordar. Basado en dicha gestión del riesgo, el personal médico autorizara o no el abordaje del pasajero y emitirá las recomendaciones que sean pertinentes para cada caso.
- Apoyar al ente de salud pública en la vigilancia epidemiológica a los viajeros acorde a la normativa emanada por el Ministerio de Salud.

### 3. ALCANCE / CAMPO DE APLICACIÓN

Los servicios médicos aeroportuarios brindarán apoyo a la operación procurando que todos los usuarios del aeródromo en caso de una urgencia médica encuentren una atención oportuna y eficiente.

Apoyar a las tripulaciones en vuelo a través de torre de control buscando dar orientación y manejo adecuado a la emergencia médica presentada en vuelo con el apoyo del personal de salud abordado. A su vez, este apoyo servirá para coordinar las acciones requeridas posteriores al aterrizaje de la aeronave y los recursos y acciones a desplegar acorde a cada caso.

### 4. RESPONSABLES

Los servidores públicos responsables de la actualización de este instructivo son:

- Directora de Estándares de Servicios de Navegación Aérea y Servicios Aeroportuarios
- Coordinador Grupo Certificación e Inspección de Aeródromos y Servicios Aeroportuarios

La identificación, revisión, aprobación, modificación, anulación, control de cambios y divulgación de este instructivo, será responsabilidad del Equipo de Gerencia del respectivo proceso en coordinación con el Coordinador del Grupo de Organización y Calidad Aeronáutica.

### 5. TÉRMINOS, DEFINICIONES Y SIGLAS

- **Aeródromo:** terminales en tierra donde se inician y concluyen los viajes de transporte aéreo en aeronaves.



AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

## GUÍA

### GUÍA CUMPLIMIENTO DIRECTRICES MEDICAMENTOS, INSUMOS Y EQUIPOS BÁSICOS PARA LOS SERVICIOS MÉDICOS AEROPORTUARIOS

**Principio de procedencia:**  
5301.105

**Clave:** GIVC-1.0-15-025

**Versión:** 01

**Fecha:** 15-07-2019

**Página:** 3 de 19

- **AINES:** Antiinflamatorios no esteroideos, son un grupo de medicamentos ampliamente usados para tratar el dolor, la inflamación y la fiebre. Ejemplos: Ácido acetil-salicílico, (ASA), ibuprofen, diclofenaco, piroxicam, etc.
- **Antiarrítmicos:** Medicamento que se usa para suprimir o prevenir las alteraciones del ritmo cardíaco, tales como la fibrilación auricular, el aleteo auricular.
- **Anticonvulsivantes:** fármaco para combatir, prevenir o interrumpir las convulsiones o los ataques epilépticos.
- **Antieméticos:** fármaco que impide el vómito (emesis) o la náusea.
- **Antiespasmódicos:** Grupo de medicamentos que previenen o interrumpen la contracción dolorosa e involuntaria (espasmo) del músculo liso intestinal, uno de los mecanismos referidos en la génesis del dolor en patologías gastrointestinales.
- **Antihipertensivos:** medicamento que se utilizan para reducir o controlar los valores de la presión arterial.
- **Antihistamínicos:** Fármacos utilizados para reducir o eliminar los efectos de las alergias, que actúa bloqueando la acción de la histamina en las reacciones alérgicas, a través del bloqueo de sus receptores.
- **Antisépticos:** Sustancias antimicrobianas que se aplican a un tejido vivo o sobre la piel para reducir la posibilidad de infección, sepsis o putrefacción.
- **Antiulcerosos:** medicamentos para tratar o aliviar de los síntomas, la cicatrización de la úlcera gástrica y prevenir las recidivas y las complicaciones.
- **Bioprotección:** Conjunto de medidas físicas y administrativas destinadas a proteger el material biológico y la información que, por una liberación mal intencionada, una pérdida voluntaria, un robo o una apropiación indebida, podrían causar daños a la salud (humana, animal o vegetal) o graves pérdidas económicas.
- **Broncodilatadores:** Medicamento que dilata los bronquios y bronquiolos de los pulmones, provocando una disminución en la resistencia aérea y permitiendo así el flujo de aire circule.
- **Cánula:** Tubo corto de goma u otro material que se aplica a diversos aparatos médicos.
- **Corticoides:** medicamentos utilizados para manejo de los procesos inflamatorios del cuerpo.
- **DAD:** DEXTROSA EN AGUA DESTILADA
- **DEA:** Desfibriladores Externos Automáticos.
- **Descongestionantes:** Fármaco utilizados para manejo de la congestión nasal, reduciendo la hinchazón de las membranas mucosas en los vasos nasales.
- **Desinfectantes:** proceso físico o químico que mata o inactiva agentes patógenos tales como bacterias, virus y protozoos impidiendo el crecimiento de microorganismos patógenos en fase vegetativa que se encuentren en objetos inertes.
- **Dextrosa:** mezcla de dextrosa (glucosa) y agua, utilizada para tratar el nivel bajo de azúcar en la sangre.
- **Doppler Fetal:** transductor de ultrasonido, usado para monitorear el ritmo cardíaco fetal.
- **Electrocardiógrafo:** aparato electrónico que capta y amplía la actividad eléctrica del corazón a través de electrodos colocados en las 4 extremidades y en 6 posiciones precordiales. El registro de dicha actividad es el electrocardiograma (ECG).
- **Emergencias:** Situación crítica de peligro evidente para la vida del paciente y que requiere una actuación inmediata.



AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

## GUÍA

### GUÍA CUMPLIMIENTO DIRECTRICES MEDICAMENTOS, INSUMOS Y EQUIPOS BÁSICOS PARA LOS SERVICIOS MÉDICOS AEROPORTUARIOS

**Principio de procedencia:**  
5301.105

**Clave:** GIVC-1.0-15-025

**Versión:** 01

**Fecha:** 15-07-2019

**Página:** 4 de 19

- **Especulo nasal:** Instrumento con valvas destinado a ensanchar el orificio de las narinas para la observación de la fosa nasal.
- **ESPII:** Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional.
- **Fonendoscopio:** Dispositivo médico acústico para la auscultación de los sonidos del cuerpo humano, como los latidos del corazón.
- **Laringoscopio:** instrumento médico para examinar la glotis y las cuerdas vocales, utilizado para la intubación del paciente.
- **Manómetro:** instrumento de medición para la presión de fluidos contenidos en recipientes cerrados como los cilindros de oxígeno.
- **Narcótico:** Sustancia para tratar el dolor que va de moderado a grave, provoca sueño o en muchos casos estupor.
- **Nebulizador:** Aparato que divide los medicamentos líquidos en pequeñas gotas, generando una nube, la cual los pacientes pueden inhalar.
- **Nitratos:** Profármacos que después de metabolizarse en el cuerpo produce óxido nítrico, que es el principio activo, el óxido nítrico es un vasodilatador que relaja los músculos que controlan el tono muscular de los vasos sanguíneos con la finalidad de incrementar el flujo sanguíneo en su interior.
- **Organización Mundial de la Salud, OMS:** Organismo de la Organización de las Naciones Unidas especializado en gestionar políticas de prevención, promoción e intervención en salud a nivel mundial.
- **Oxímetro de pulso:** Aparato médico que mide de manera indirecta la saturación de oxígeno de la sangre de un paciente, a través de la piel del paciente.
- **Psicolectivos:** Fármaco psicótropo con propiedades depresoras de la actividad mental. Incluye ansiolíticos, hipnóticos y antipsicóticos.
- **RCP:** Reanimación cardiopulmonar
- **SSN:** Solución Salina Normal, solución estéril de cloruro de sodio al 0,9% en agua,
- **Tensiómetro:** Instrumento para medir las tensiones arteriales superficiales.
- **Termohigrómetro:** Instrumento que mide temperatura y humedad relativa de un lugar.
- **Triaje:** Sistema de Selección y Clasificación de pacientes, basado en sus necesidades terapéuticas y los recursos disponibles que consiste en una valoración clínica breve que determina la prioridad en que un paciente será atendido.
- **Urgencias:** Situación en la cual no existe riesgo inminente de muerte, pero requiere asistencia médica en un lapso reducido de tiempo para evitar complicaciones.

## 6. PUNTOS IMPORTANTES

La Guía Cumplimiento Directrices Medicamentos, Insumos y Equipos Básicos para los Servicios Médicos Aeroportuarios es una herramienta que establece las condiciones mínimas requeridas, para prestar una atención médica segura y oportuna, logrando la estandarización de dicho proceso en las terminales aéreas del país y cumpliendo con los más altos estándares de calidad.



AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

## GUÍA

### GUÍA CUMPLIMIENTO DIRECTRICES MEDICAMENTOS, INSUMOS Y EQUIPOS BÁSICOS PARA LOS SERVICIOS MÉDICOS AEROPORTUARIOS

Principio de  
procedencia:  
5301.105

Clave: GIVC-1.0-15-025

Versión: 01

Fecha: 15-07-2019

Página: 5 de 19

## 7. EXPLICACIÓN / DESCRIPCIÓN / CONTENIDO

### 7.1 DOTACIÓN CONSULTORIOS Y AMBULANCIAS DE LOS SERVICIOS MEDICOS AEROPORTUARIOS DEL PAIS

#### 7.1.1 MEDICAMENTOS, INSUMOS Y EQUIPOS MÉDICOS CONSULTORIOS

1. MEDICAMENTOS CONSULTORIOS		
CLASIFICACIÓN	MEDICAMENTO	OBSERVACIÓN
ANALGESICOS NARCOTICOS	Tramadol	
ANALGESICOS NO NARCOTICOS	Dipirona	
ANALGESICOS Y AINES	Acetaminofén Ibuprofeno Diclofenaco	
ANTIARRITMICOS	Amiodarona Metoprolol	Opcional acorde con la necesidad del aeropuerto, Adenosina
ANTICONVULSIVANTES	Fenitoina	
ANTIEMETICOS	Metoclopramida Alizaprida	
ANTIESPASMODICOS	Butil bromuro de hioscina	
ANTIHIPERTENSIVOS	Inhibidores de ECA	- Primera elección Captopril - Calcio antagonistas
ANTIISTAMINICOS	Loratadina Clemastina	
ANTISEPTICOS DESINFECTANTES	Clorhexidina	
ANTIULCEROSOS	Ranitidina	
BRONCODILATADORES	Salbutamol Fenoterol Bromhidrato con Bromuro de Ipratropio solución para nebulizar	
CORTICOIDES SISTEMICOS	Betametasona Hidrocortisona Dexametasona	
DESCONGESTIONANTES NASALES	Oximetazolina	
LIQUIDOS PARENTERALES	DAD 5%	



AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

## GUÍA

### GUÍA CUMPLIMIENTO DIRECTRICES MEDICAMENTOS, INSUMOS Y EQUIPOS BÁSICOS PARA LOS SERVICIOS MÉDICOS AEROPORTUARIOS

Principio de procedencia:  
5301.105

Clave: GIVC-1.0-15-025

Versión: 01

Fecha: 15-07-2019

Página: 6 de 19

#### 1. MEDICAMENTOS CONSULTORIOS

CLASIFICACIÓN	MEDICAMENTO	OBSERVACIÓN
	DAD 10% SSN Lactato de Ringer	
<b>NITRATOS</b>	Dinitrato de isosorbide	
<b>OTROS</b>	Adrenalina Atropina Ácido acetil salicílico Dimenhidrinato Sales de hidratación oral Clorhidrato de proparacaina oftálmico Lidocaína solución con y sin epinefrina	Suero antiofídico según necesidad región
<b>PSICOLEPTICOS</b>	<b>Antipsicóticos convencionales</b> Haloperidol	
	<b>Hipnóticos sedantes</b>	para aquellos servicios médicos que cuenten con resolución de Estupefacientes, Midazolam
<b>QUEMADURAS</b>	Sulfadiacina de plata Gasas vaselinadas unidosis	

**NOTA:** Las cantidades de medicamentos correspondientes deben ser acorde a las estadísticas de pacientes atendidos en el servicio, y a la aeronave crítica; garantizan la disponibilidad inmediata de los insumos y medicamentos para atender una emergencia aérea en el aeropuerto.

#### 2. INSUMOS CONSULTORIOS

ELEMENTO	CANTIDAD
Alcohol	De acuerdo a la necesidad del servicio
Algodón en pomos	De acuerdo a la necesidad del servicio
Apósitos de gasa esteril 3x3 x 5 unid y Apósitos de algodón.	De acuerdo a la necesidad del servicio
Baja lenguas	De acuerdo a la necesidad del servicio



AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

## GUÍA

### GUÍA CUMPLIMIENTO DIRECTRICES MEDICAMENTOS, INSUMOS Y EQUIPOS BÁSICOS PARA LOS SERVICIOS MÉDICOS AEROPORTUARIOS

**Principio de procedencia:**  
5301.105

**Clave:** GIVC-1.0-15-025

**Versión:** 01

**Fecha:** 15-07-2019

**Página:** 7 de 19

## 2. INSUMOS CONSULTORIOS

ELEMENTO	CANTIDAD
Baterías recargables Tipo C alcalina	De acuerdo a la necesidad del servicio
Baterías recargables Triple AAA alcalina	De acuerdo a la necesidad del servicio
Baterías recargables 9 voltios alcalina	De acuerdo a la necesidad del servicio
Botas de caucho	De acuerdo a la necesidad del servicio
Bata paciente	De acuerdo a la necesidad del servicio
Cánula de guedel 0 a 5	De acuerdo a la necesidad del servicio
Cánula nasal de oxígeno para adulto	De acuerdo a la necesidad del servicio
Cánula nasal de oxígeno pediátrico	De acuerdo a la necesidad del servicio
Capas para la lluvia de alta visibilidad	De acuerdo a la necesidad del servicio
Cargador de baterías	1
Catéteres venosos de diferentes tamaños	De acuerdo a la necesidad del servicio
Chalecos de alta visibilidad	De acuerdo a la necesidad del servicio
Cinta de esparadrapo	De acuerdo a la necesidad del servicio
Cinta de microporo	De acuerdo a la necesidad del servicio
Cinta métrica	De acuerdo a la



AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

## GUÍA

### GUÍA CUMPLIMIENTO DIRECTRICES MEDICAMENTOS, INSUMOS Y EQUIPOS BÁSICOS PARA LOS SERVICIOS MÉDICOS AEROPORTUARIOS

**Principio de procedencia:**  
5301.105

**Clave:** GIVC-1.0-15-025

**Versión:** 01

**Fecha:** 15-07-2019

**Página:** 8 de 19

## 2. INSUMOS CONSULTORIOS

ELEMENTO		CANTIDAD
		necesidad del servicio
Clorhedixina		De acuerdo a la necesidad del servicio
Cobija para el paciente.		De acuerdo a la necesidad del servicio
Compresas 45x45 paquete x 5 unid		De acuerdo a la necesidad del servicio
Conjunto de inmovilizadores de cuello		2 de cada uno
Conjunto de inmovilizadores de extremidades		2 de cada uno
Curas redondas caja		De acuerdo a la necesidad del servicio
Curas estándar caja		De acuerdo a la necesidad del servicio
Dispensador de jabón		De acuerdo a la necesidad del servicio
Dispositivo autoinflable de bolsa válvula máscara con reservorio de oxígeno para adultos		1
Dispositivo autoinflable de bolsa válvula máscara con reservorio de oxígeno pediátrico		1
Electrodos		De acuerdo a la necesidad del servicio
Elementos de desinfección y aseo.		De acuerdo a la necesidad del servicio
Equipos de microgoteo		De acuerdo a la necesidad del servicio
Equipos de macrogoteo		De acuerdo a la necesidad del servicio
Equipos de protección para una emergencia ESPII	Kit de protección de emergencias ESPII	1
	Traje de protección para agentes	2 mínimo





AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

## GUÍA

### GUÍA CUMPLIMIENTO DIRECTRICES MEDICAMENTOS, INSUMOS Y EQUIPOS BÁSICOS PARA LOS SERVICIOS MÉDICOS AEROPORTUARIOS

**Principio de procedencia:**  
5301.105

**Clave:** GIVC-1.0-15-025

**Versión:** 01

**Fecha:** 15-07-2019

**Página:** 9 de 19

## 2. INSUMOS CONSULTORIOS

ELEMENTO		CANTIDAD
	biológicos con costuras termoselladas	
	Guantes nitrilo butil	2 mínimo
	Bolsas de protección química	3 mínimo
	Cinta de sellado para guantes y botas	2
	PAPR equipo de protección respiratoria	2
Extensiones de oxígeno		De acuerdo a la necesidad del servicio
Frascos con jabón antiséptico y quirúrgico.		De acuerdo a la necesidad del servicio
Gafas de bioprotección		De acuerdo a la necesidad del servicio
Ganchos de cordón umbilical estériles o similares		De acuerdo a la necesidad del servicio
Gel para los electrodos		De acuerdo a la necesidad del servicio
Guantes desechables.		De acuerdo a la necesidad del servicio
Guardianes (agujas, vidrio, ampollas vencidas, reserva)		4
Hilo de sutura prolene 2,0, 3,0, 4,0 y 5,0		De acuerdo a la necesidad del servicio
Hisopos		De acuerdo a la necesidad del servicio
Humidificadores simples		De acuerdo al número de balas de oxígeno
Humidificadores Venturi con manguera corrugada		De acuerdo al número de balas de oxígeno
Jeringas desechables de diferentes tamaños (1 cc, 2 cc, 3 cc, 5 cc, 10 cc, 20 cc).		De acuerdo a la necesidad del servicio



AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

## GUÍA

### GUÍA CUMPLIMIENTO DIRECTRICES MEDICAMENTOS, INSUMOS Y EQUIPOS BÁSICOS PARA LOS SERVICIOS MÉDICOS AEROPORTUARIOS

**Principio de procedencia:**  
5301.105

**Clave:** GIVC-1.0-15-025

**Versión:** 01

**Fecha:** 15-07-2019

**Página:** 10 de 19

## 2. INSUMOS CONSULTORIOS

ELEMENTO		CANTIDAD
Lancetas para glucómetro		De acuerdo a la necesidad del servicio
Lona para traslado de pacientes		De acuerdo a la necesidad del servicio
Mangueras o conectores de oxígeno		2
Manta térmica		De acuerdo a la necesidad del servicio
Máscara de oxígeno simple para adulto		1
Máscara de oxígeno simple pediátrica		1
Máscara oxígeno de no Re inhalación con reservorio para adulto.		1
Máscara oxígeno de no Re inhalación con reservorio pediátrica.		1
Máscaras de oxígeno para sistema ventury adulto y pediátrico		De acuerdo a la necesidad del servicio
Microcámara de nebulización con mascarilla para adulto		1
Microcámara de nebulización con mascarilla pediátrica		1
Parche ocular adulto y pediátrico		De acuerdo a la necesidad del servicio
Parche para desfibrilador y para el DEA		De acuerdo a la necesidad del servicio
Recipientes debidamente rotulados para almacenamiento de residuos peligrosos, biosanitarios y cortopunzantes de acuerdo con las normas vigentes.		De acuerdo a la necesidad del servicio
Sábanas para la camilla		De acuerdo a la necesidad del servicio
Sistema ventury o multiventury con diferentes fracciones inspiradas de oxígeno		1 de cada uno
Sonda vesical folley doble luz		De acuerdo a la necesidad del servicio
Soluciones	Suero Salino Normal 0.9% 500cc, 100 cc, 250 cc	De acuerdo a la necesidad del servicio
	Hartman o Lactato Ringer 500cc	De acuerdo a la necesidad del



AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

## GUÍA

### GUÍA CUMPLIMIENTO DIRECTRICES MEDICAMENTOS, INSUMOS Y EQUIPOS BÁSICOS PARA LOS SERVICIOS MÉDICOS AEROPORTUARIOS

**Principio de procedencia:**  
5301.105

**Clave:** GIVC-1.0-15-025

**Versión:** 01

**Fecha:** 15-07-2019

**Página:** 11 de 19

## 2. INSUMOS CONSULTORIOS

ELEMENTO		CANTIDAD
		servicio
	dextrosa en agua destilada al 10% 500cc	De acuerdo a la necesidad del servicio
	dextrosa en agua destilada al 5% 500cc	De acuerdo a la necesidad del servicio
	Tapa bocas de alta densidad	De acuerdo a la necesidad del servicio
	Tapabocas.	De acuerdo a la necesidad del servicio
	Termómetro digital	De acuerdo a la necesidad del servicio
	Tiras para glucómetro	De acuerdo a la necesidad del servicio
	Torniquete para control de hemorragias	De acuerdo a la necesidad del servicio
	Torniquetes para acceso IV (intra venoso)	De acuerdo a la necesidad del servicio
	vasos humidificadores simples	2
	vasos humidificadores ventury con manguera corrugada	2
	Venda de algodón 4X5, 5X5 y 6X5	2 de cada una
	Venda de gasa 4X5, 5X5 y 6X5	2 de cada una
	Venda elástica 4X5, 5X5 y 6X5	2 de cada una
	Venda triangulares	2

Los siguientes son los equipos necesarios con que los Servicios Médicos Aeroportuarios debe contar para atender las emergencias y urgencias que se presenten en los aeropuertos.

## 3. EQUIPOS MÉDICOS CONSULTORIOS

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	OBSERVACIÓN
Aspirador de secreción	1	Vida útil acorde con la ficha técnica del fabricante



AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

## GUÍA

### GUÍA CUMPLIMIENTO DIRECTRICES MEDICAMENTOS, INSUMOS Y EQUIPOS BÁSICOS PARA LOS SERVICIOS MÉDICOS AEROPORTUARIOS

**Principio de procedencia:**  
5301.105

**Clave:** GIVC-1.0-15-025

**Versión:** 01

**Fecha:** 15-07-2019

**Página:** 12 de 19

### 3. EQUIPOS MÉDICOS CONSULTORIOS

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	OBSERVACIÓN	
Atriles para suero	2 mínimo		
Bala de oxígeno 3cc	1	Los que cuentan con red de oxígeno deben garantizar el consumo	
Bala de oxígeno portátil	3 mínimo	Los que cuentan con red de oxígeno deben garantizar el consumo	
Bandeja en acero inoxidable	1 mínimo		
Bascula	1		
Biombo 2 cuerpos o cortinas hospitalaria antifluido		De acuerdo al número de camillas	
Butaca giratoria	1	Según las camillas ; una para cada camilla	
Camilla con baranda y freno o fija	2 mínimo		
Camilla rígida traslúcida larga con capacidad mínimo de 180 kilos, con arnés araña, inmovilizador de cabeza y cervical multitallas	2		
Carro de paro básico	1		
Cubeta para instrumental	2		
Cubetas metálicas con tapa	3		
Desfibrilador con paletas	1		
Doppler Fetal	1		
Electrocardiógrafo con papel	1		
Equipo de órganos	Mínimo 1		
Equipo de atención de parto 1	Pinza Rochester	2	
	Hoja de Episiotomia	1	
	Tijera de Cordón umbilical	1	
	Porta aguja	1	
	Tijera de mayo recta	1	
Equipo de sutura 2 mínimo	Pinza Kelly curva	1	
	Pinza Rochester	1	
	Porta aguja curva/recta	1	
	Mango bisturí	1	
	Tijera de mayo recta	1	
	Tijera curva	1	
	Pinza de disección con y sin dientes	1	



AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

## GUÍA

### GUÍA CUMPLIMIENTO DIRECTRICES MEDICAMENTOS, INSUMOS Y EQUIPOS BÁSICOS PARA LOS SERVICIOS MÉDICOS AEROPORTUARIOS

Principio de  
procedencia:  
5301.105

Clave: GIVC-1.0-15-025

Versión: 01

Fecha: 15-07-2019

Página: 13 de 19

### 3. EQUIPOS MÉDICOS CONSULTORIOS

DESCRIPCIÓN		CANTIDAD	OBSERVACIÓN
	Pinza mosquito curva	1	
	Escalera de 2 pasos	1 para cada camilla	
	Especulo nasal	1	
	Fonendoscopio	2 mínimo	
	Glucómetro	1	
	kit de clasificación de victimas (triage)	1	
	Lámpara cuello Cisne	1	
	Laringoscopio directo con valvas adulto y pediátrico	1	
	Linterna para botiquín	1	
	Linterna para Dx	2	
	Llave de expansión o inglesa para manejo del oxígeno	1	
	Llave para cilindro de oxígeno	1	
Maletín de RCP 1 mínimo	Adrenalina		De acuerdo a la necesidad del servicio
	Ambú adulto y pediátrico		De acuerdo a la necesidad del servicio
	Cánulas Guedel Guantes, gasa, cathéter para canalizar, jeringa		De acuerdo a la necesidad del servicio
Maletín de trauma 1 mínimo	Apósitos	6	
	Venda elástica 4X5,5X5 y 6X5	2 de cada una	
	Antialérgicos		De acuerdo a la necesidad del servicio
	Cabestrillo	2	
	Paquetes fríos	3	
	Termómetro	1	
	Pulsooxímetro	1	
	Glucómetro	1	
	Férulas extremidades superiores e inferiores	2	
	Tensiómetro	1	
Fonendo	1		
	Manómetro	2 mínimo	
	Mesa de curaciones	2 mínimo	
	Mesa de mayo	1 mínimo	
	Martillo de reflejo	1	
	Monitor de signos vitales	1	



AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

## GUÍA

### GUÍA CUMPLIMIENTO DIRECTRICES MEDICAMENTOS, INSUMOS Y EQUIPOS BÁSICOS PARA LOS SERVICIOS MÉDICOS AEROPORTUARIOS

**Principio de  
procedencia:**  
5301.105

**Clave:** GIVC-1.0-15-025

**Versión:** 01

**Fecha:** 15-07-2019

**Página:** 14 de 19

### 3. EQUIPOS MÉDICOS CONSULTORIOS

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	OBSERVACIÓN
Mueble medicamentos	1	
Nebulizador	1	
Oxímetro de pulso	1	
Pato hombre	1	
Pato mujer	1	
Riñonera	1	
Silla de ruedas antipinchazo, rueda dura	1 mínimo	
Tarros torundas	4	
Tensiómetro	2 mínimo	
Termohigrometro	1	



AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

## GUÍA

### GUÍA CUMPLIMIENTO DIRECTRICES MEDICAMENTOS, INSUMOS Y EQUIPOS BÁSICOS PARA LOS SERVICIOS MÉDICOS AEROPORTUARIOS

**Principio de procedencia:**  
5301.105

**Clave:** GIVC-1.0-15-025

**Versión:** 01

**Fecha:** 15-07-2019

**Página:** 15 de 19

#### 7.1.2 MEDICAMENTOS, INSUMOS, EQUIPOS MÉDICOS Y HERRAMIENTAS AMBULANCIAS DE TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICA-TAB

##### 1. EQUIPOS MÉDICOS AMBULANCIA

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Aspirador de secreciones eléctrico con dispositivos para succión de repuesto (cauchos de succión /látex), con sondas de aspiración de varios tamaños.	1	
Atril porta suero de dos ganchos.	1	
Camilla principal con sistema de anclaje	1	
Camilla secundaria para inmovilización espinal y correas para asegurar el paciente.	1	
DEA con parche adulto y pediátrico	1	
Equipo parto		
Fonendoscopio adultos	1	
Fonendoscopio pediátrico	1	
Glucometro	1	
Lámpara de mano (linterna) con baterías de repuesto	1	
Manta térmica aluminizada	1	
Monitor de Signos Vitales con mínimo monitoreo de Presión Arterial no invasiva, brazaletes adulto y pediátrico, frecuencia cardíaca y oximetría de pulso.	1	
Pato hombres	1	
Pato mujeres	1	
Perilla de succión	1	
Pinzas de Maguill	1	
Riñonera.	1	
Silla de ruedas portátil, liviana y plegable, con una capacidad de carga de mínimo 120 kg. Permitiendo el lavado y desinfección sin deteriorarse. Deberá tener mínimo dos cinturones de sujeción para el paciente y para su transporte al interior de la ambulancia.	1	
Sistema de oxígeno medicinal con capacidad total de almacenamiento de mínimo tres (3) metros cúbicos permanentes disponibles. Adicionalmente debe presentar sistema portátil de oxígeno de mínimo 0.5 metros cúbicos para permitir el desplazamiento de las camillas manteniendo el	1	



AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

## GUÍA

### GUÍA CUMPLIMIENTO DIRECTRICES MEDICAMENTOS, INSUMOS Y EQUIPOS BÁSICOS PARA LOS SERVICIOS MÉDICOS AEROPORTUARIOS

**Principio de procedencia:**  
5301.105

**Clave:** GIVC-1.0-15-025

**Versión:** 01

**Fecha:** 15-07-2019

**Página:** 16 de 19

#### 1. EQUIPOS MÉDICOS AMBULANCIA

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	OBSERVACIONES
suministro de oxígeno al paciente.		
Tabla espinal corta	1	
Tensiómetro adultos	1	
Tensiómetro pediátrico	1	
Termómetro clínico.	1	
Termo higrómetro	1	
Tijeras de material o corta todo.	1	

#### 2. INSUMOS AMBULANCIA

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Aditamento supraglótico de varias tallas adulto y pediátrico	1 de cada uno	
Apósitos de gasa y apósitos de algodón	3 de cada uno	
Cánula nasal de oxígeno para adulto	3	
Cánula nasal de oxígeno pediátrico	3	
Compresas 45x45 paquete por 5 unid		
Bisturí	1	
Catéteres venosos de diferentes tamaños	2 de cada uno	
Chaleco kendrich	1	
Chalecos reflectivos para la tripulación	3	
Cinta de esparadrapo y cinta de microporo	1 de cada uno	
Cobija para el paciente	1	
Conjunto para inmovilización que debe contener inmovilizadores cervicales graduable adulto (2) y pediátrico (2), inmovilizadores laterales de cabeza, férulas de cartón o de plástico o maleables para el brazo, antebrazo, pierna y pie; vendas de algodón, vendas de gasa, vendas triangulares y vendas elásticas (varios tamaños).		De acuerdo a la necesidad del servicio
Contenedores para la clasificación y segregación de los residuos generados. Rojo verde y gris con sus respectivas bolsas	1 de cada uno	
Corta cinturón	1	
Dispositivo autoinflable de bolsa válvula máscara	1	





AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

## GUÍA

### GUÍA CUMPLIMIENTO DIRECTRICES MEDICAMENTOS, INSUMOS Y EQUIPOS BÁSICOS PARA LOS SERVICIOS MÉDICOS AEROPORTUARIOS

**Principio de procedencia:**  
5301.105

**Clave:** GIVC-1.0-15-025

**Versión:** 01

**Fecha:** 15-07-2019

**Página:** 17 de 19

## 2. INSUMOS AMBULANCIA

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	OBSERVACIONES
con reservorio de oxígeno para adultos		
Dispositivo autoinflable de bolsa válvula máscara con reservorio de oxígeno pediátrico	1	
Elementos de desinfección y aseo.		De acuerdo a la necesidad del servicio
Equipos de microgoteo (3) y de macrogoteo (6)		
Extintor para fuegos ABC, con capacidad mínima de carga de 2.26 kg. (5 libras de agente químico) para cada uno de los compartimentos de la ambulancia (conductor y paciente).	1	
Frascos con jabón antiséptico y quirúrgico.	1 de cada uno	
Gafas de bioprotección, elementos de desinfección y aseo.		De acuerdo a la necesidad del servicio
Ganchos de cordón umbilical estériles o similares	1	
Guantes desechables.		De acuerdo a la necesidad del servicio
Jeringas desechables de diferentes tamaños (3cc, 5cc y 10 cc).		De acuerdo a la necesidad del servicio
Mangueras o conectores de oxígeno	2	
Máscara de oxígeno simple para adulto	1	
Máscara de oxígeno simple pediátrica	1	
Máscara oxígeno de no Re inhalación con reservorio para adulto.	1	
Máscara oxígeno de no Re inhalación con reservorio pediátrica.	1	
Máscaras de oxígeno para sistema ventury adulto y pediátrico	3	
Microcámara de nebulización con mascarilla para adulto	1	
Microcámara de nebulización con mascarilla pediátrica	1	
Pericraneales o agujas tipo mariposa de diferentes tamaños	2 de cada una	
Recipientes debidamente rotulados para almacenamiento de residuos peligrosos, biosanitarios y cortopunzantes de acuerdo con las normas vigentes.	2	
Sábanas para la camilla	1 paquete	
Sistema ventury o multiventury con diferentes	1	



AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

## GUÍA

### GUÍA CUMPLIMIENTO DIRECTRICES MEDICAMENTOS, INSUMOS Y EQUIPOS BÁSICOS PARA LOS SERVICIOS MÉDICOS AEROPORTUARIOS

**Principio de procedencia:**  
5301.105

**Clave:** GIVC-1.0-15-025

**Versión:** 01

**Fecha:** 15-07-2019

**Página:** 18 de 19

#### 2. INSUMOS AMBULANCIA

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	OBSERVACIONES
fracciones inspiradas de oxígeno		
Soluciones: (Suero Salino Normal 0.9% 500cc (6 unds), Hartman o Lactato Ringer 500cc (4 unds), dextrosa en agua destilada al 10% 500cc (1 und), dextrosa en agua destilada al 5% 500cc (2 unds).		
Tapabocas.		De acuerdo a la necesidad del servicio
Torniquete para control de hemorragias	1	
Torniquetes para acceso IV (intra venoso)	1	
Vasos humidificadores simples	2	
Vasos humidificadores ventury	2	

#### 3. HERRAMIENTAS AMBULANCIA

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Alicate	1	
Caja de fusibles surtidos de los usados por vehículo	1	
Caja de herramientas	1	
Cuerda estática de 20 m con un diámetro mínimo de 12.5 mm y sus correspondientes ganchos para tracción tipo arnés	1	
Gato y equipo para sustitución de ruedas	1	
Juego de cables de iniciación eléctrica para batería	1	
Juego de destornilladores mixtos.	1	
Lámpara con enchufe a toma corriente de 12V o 110V	1	
Linterna con pilas la cual puede ser utilizada como lámpara desmontable.	1	
Llave de pernos o cruceta	1	
Llave inglesa de 3 cm de apertura y/o Una Llave spanner de 1-1/8 Manejo del oxígeno	1	
Llave Racor para oxígeno	1	
Juego de llaves fijas	1	
Palanca patacabra	1	
Rueda de repuesto	1	
Señales reflectivas de emergencias	2	
Tacos de madera o de otro material para bloqueo de	2	



AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

## GUÍA

### GUÍA CUMPLIMIENTO DIRECTRICES MEDICAMENTOS, INSUMOS Y EQUIPOS BÁSICOS PARA LOS SERVICIOS MÉDICOS AEROPORTUARIOS

**Principio de procedencia:**  
5301.105

**Clave:** GIVC-1.0-15-025

**Versión:** 01

**Fecha:** 15-07-2019

**Página:** 19 de 19

### 3. HERRAMIENTAS AMBULANCIA

llantas

### 8. NORMATIVIDAD APLICABLE

- Decreto 1601/84 Min Salud
- RSI, OMS
- RAC 14, Anexo 14, MANUAL SERVICIOS AEROPUERTOS Aerocivil, OACI
- Resolución 2003/14 Min Salud

### 9. ANEXOS

N/A

### LISTADO DE VERSIONES

VERSIÓN	FECHA	RAZON DE LA ACTUALIZACIÓN
1	15-08-19	Crear una guía para orientar al proveedor del servicio en la dotación consultorios y ambulancias de los servicios médicos aeroportuarios del país
2		
3		

**GRUPO QUE PARTICIPO EN LA ELABORACIÓN DE ESTE DOCUMENTO**

Silvia Borrero Arce